

MANIFIESTO POR UNA ILUMINACIÓN SOSTENIBLE

La observación del **firmamento** ha marcado el **desarrollo** del hombre como civilización, en aspectos tan fundamentales como la orientación o la definición del calendario a través de la medición del tiempo, basada en la alternancia del día y la noche. Además, no debemos olvidar que los ciclos de **luz y oscuridad** son uno de los principales factores determinantes de los periodos de **descanso y vigilia** en los seres vivos. Por otra parte, a partir del descubrimiento del fuego, el hombre ha visto cubierta la necesidad de iluminar más allá de las horas de sol.

La **iluminación** artificial, por tanto, ha de hacer **compatible** la protección de la oscuridad natural de la noche, con la seguridad y comodidad en las zonas iluminadas. Desde sus orígenes, los sistemas de iluminación han progresado configurándose como uno de los servicios esenciales para permitir el desarrollo de la actividad humana en horario nocturno. A esta evolución, inicialmente centrada en aspectos luminotécnicos y económicos, se incorporó posteriormente el concepto de eficiencia energética y ya, en los últimos tiempos, se están considerando asimismo **criterios ambientales**.

Una iluminación sostenible es aquella que emplea la luz sólo donde, cuando y como sea necesaria. Esto implica, en primer lugar, **decidir qué es oportuno iluminar y qué no** y, en segundo lugar, acometer el diseño teniendo en cuenta las siguientes directrices:

- Impedir la emisión directa al cielo, el deslumbramiento y la luz intrusa hacia las viviendas, diseñando e implementando las instalaciones de modo que el flujo luminoso se oriente a la superficie a iluminar, eligiendo luminarias y ópticas que aseguren una uniformidad adecuada y no emitan luz hacia zonas no deseadas.
- Evitar niveles excesivos de iluminación.
- Ajustar tanto el horario de funcionamiento, como los niveles de la instalación al uso.
- Emplear el color de luz adecuado.



La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio publicó en 2010 el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprobaba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica. Durante estos cinco años son muchas las iniciativas pioneras puestas en marcha y en todas se ha puesto de manifiesto, por un lado el compromiso de la institución con la preservación del patrimonio natural, cultural y científico que supone el firmamento andaluz y por otro, el potencial de este recurso como motor de empleo verde.

Las tecnologías de la iluminación deben dar respuesta a estos nuevos requerimientos ambientales. Es por ello que Philips, líder en el sector, invirtió en 2014 una cifra de 463 millones de euros en innovaciones sostenibles. Más de la mitad de dicha inversión se destinó al desarrollo de soluciones de iluminación basadas en tecnología LED y sistemas de gestión del alumbrado. El compromiso de Philips con el medio ambiente está presente en todos los eslabones de la cadena de producción, desde el diseño de las soluciones de iluminación hasta la fabricación e implantación de las mismas.

Las propuestas desarrolladas por Philips satisfacen las diferentes necesidades reales a través de ópticas que dirigen la luz hacia la superficie que queremos iluminar, temperaturas de color adecuadas al uso y sistemas de control que, en función de los horarios, permiten regular los niveles o incluso apagar la instalación.

Conociendo que el desarrollo sostenible debe tener en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales, las soluciones de iluminación no solo deben cubrir las necesidades de los ciudadanos sino, a la vez, ser eficientes y respetuosas con el medio.

Conforme a lo anteriormente expuesto, la **Consejería y Philips**, conscientes de que un diseño adecuado de los sistemas de alumbrado es elemental para mantener la calidad de los cielos andaluces, proteger la biodiversidad y hacer más confortable la vida en las zonas urbanas, **suscriben** este manifiesto en aras de que la evolución de las tecnologías de la iluminación permita seguir avanzando en este sentido.

En Sevilla, a 5 de noviembre de 2015.

Fdo.:



Fdo.:

Eduardo Mataix Aldeanueva.
Vicepresidente y Director General
de Philips Lighting Ibérica.